

**Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señor De Urresti, señoras Allende y Órdenes, y señores Gahona y Lagos, que establece el 21 de marzo de cada año como el “Día Nacional de los Glaciares”.**

**Antecedentes:**

Según el Centro del clima y resiliencia (CR2), Chile cuenta con el 4% de los glaciares del mundo y el 80% de los glaciares de América, lo que nos convierte en una de las reservas de agua dulce más importantes del mundo. Según la DGA, el Inventario Público de Glaciares 2022, registra 26.169 glaciares para Chile, que cubren un área de 21.009 km<sup>2</sup>, lo que es un 2,8% del territorio nacional (excluyendo a la Antártica chilena). Por otra parte, su presencia, extendida en todo nuestro cordón cordillerano y en lugares tan cercanos a nuestras comunidades locales, nos hace testigos de primera línea de su retroceso acelerado y afectación por el cambio climático.

La relevancia y el impacto que los entornos glaciares tienen en nuestra sociedad son inmensos, un simple ejemplo es que, en la actualidad, los glaciares aportan en promedio alrededor del 40% del caudal del río Maipo, que es la fuente que abastece a la región Metropolitana, donde vive un tercio de la población total del país, cifra que bajaría a un 15% en 80 años, cuando además se proyecta una menor precipitación y acumulación nival. Además de ser fuente y reserva de agua dulce, los glaciares son reguladores del clima y cabecera de muchas de las cuencas que recorren el territorio nacional, con ello contribuyen en la regulación del ciclo hidrológico y en la recarga de acuíferos. En los próximos 50 años, algunos glaciares que hoy conocemos, ya no existirán y debemos abordar esta realidad de manera consciente y decidida. Un ejemplo de esto, es el estudio realizado por un grupo de expertos de la UACH, donde registraron un derretimiento en el glaciar Mocho en la región de Los Ríos, durante el período 2022-2023 que se estimó entre 13 y 15 millones de metros cúbicos de agua, lo equivalente a 6.000 piscinas olímpicas.

Por otra parte, uno de los pilares del Pabellón de CHILE en la COP 28 realizada en el 2023, fue el tema de Glaciares y Criósfera. En el espacio, nuestro país mostró el rol que juega nuestro territorio antártico en el balance climático global y el importante hecho que, como país, somos un laboratorio natural de seguimiento al cambio climático (gradiente latitudinal desde los 17°30' hasta el Polo Sur), y donde los Glaciares juegan un papel fundamental.

Según estos antecedentes, somos un país de glaciares, pero como ciudadanos, tenemos un bajo conocimiento sobre estos ecosistemas, su influencia con la vida valle abajo y las múltiples relaciones con nuestra propia vida ciudadana. En ese sentido, es importante familiarizarnos con conceptos aún desconocidos para la mayoría de la ciudadanía, como el permafrost y el ambiente periglacial, y saber que no solo hay glaciares blancos, sino también glaciares de roca y cubiertos, entre muchos otros aspectos interesantes en torno a estas masas de hielo.

**Por otro lado, la Asamblea General de las Naciones Unidas, publicó un documento con fecha 9 de noviembre de 2022<sup>I</sup>, donde se acuerda declarar el año 2025 como el año internacional de la conservación de los glaciares y proclamar el 21 de marzo de cada año, como el día mundial de los glaciares que se celebrará a partir del 2025.** Entre los argumentos que se consensuaron en dicha ocasión, podemos destacar los siguientes:

- *Los glaciares son un componente esencial del ciclo hidrológico, y el deshielo y retroceso acelerado que están experimentando, tiene graves repercusiones en el clima, el medio ambiente, el mantenimiento de la salud, el bienestar humano y el desarrollo sostenible.*
  - *En muchas zonas de alta montaña, se prevé que el retroceso de los glaciares y el deshielo del permafrost reducirán aún más la estabilidad de las laderas, lo que aumentaría la incidencia de inundaciones debidas al desbordamiento de los lagos glaciares o a la lluvia sobre nieve, los corrimientos de tierra y las avalanchas de nieve.*
- *En las últimas décadas, el calentamiento global ha provocado una contracción generalizada de la criósfera, con pérdidas de masa de los mantos de hielo y los glaciares y reducciones de la cubierta de nieve, esto ha reducido la estabilidad de las zonas de alta montaña y ha alterado el volumen y la estacionalidad de la escorrentía y de los recursos hídricos en las cuencas fluviales predominantemente nivales y con contribución glaciar, y ha contribuido asimismo a la disminución localizada del rendimiento agrícola en algunas regiones de montaña.*
- *Estos antecedentes demuestran la urgente necesidad de crear conciencia sobre la conservación de los glaciares, promover y facilitar acciones y medidas sostenibles para conservarlos, incluso mediante la cooperación transfronteriza, cuando proceda, así como para su gestión integrada a todos los niveles.*
- *Como acuerdo de la segunda Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018- 2028), celebrada*

---

<sup>I</sup> [https://documents.un.org/doc/undoc/ltd/n22/681/60/pdf/n2268160.pdf?token=qRKuPzkTod7eRX38yS &fe=true](https://documents.un.org/doc/undoc/ltd/n22/681/60/pdf/n2268160.pdf?token=qRKuPzkTod7eRX38yS&fe=true)

*en Dushanbé del 6 al 9 de junio de 2022, se apoyó la iniciativa de Tayikistán de declarar un año internacional de la conservación de los glaciares en 2025, y con la intención de fortalecer un mecanismo internacional para facilitar el acceso a información precisa y puntual sobre la criósfera, se decidió declarar el 2025 como el Año Internacional de la Conservación de los Glaciares y proclamar el 21 de marzo como el Día Mundial de los Glaciares, que se celebrará a partir de 2025.*

•  
La Asamblea General invita a todos los países miembros a que se sumen a esta efeméride internacional, pero al no ser una fecha aún oficial, no se asegura que en nuestro país se generen los espacios que propicien el reconocimiento de estos ecosistemas fundamentales para la vida dentro de nuestro territorio nacional. Esto refuerza la idea de proponer al Estado, de incluirla oficialmente en su calendario ambiental.

Por su aporte a la sociedad y la urgencia de protegerlos, es fundamental sumarnos a este acuerdo internacional y **declarar a través del presente proyecto de ley el mismo día, como una efeméride nacional para asegurar que podamos dar valor a estos ecosistemas**, visibilizar el trabajo que se está desarrollando en torno a ellos para su cuidado y conocimiento, y con ello, a las personas y organizaciones que están detrás de dicho trabajo como académicos, centros y paneles independientes de investigación, la Sociedad Chilena de la Criósfera, ONG, fundaciones, y movimientos socioambientales, entre otros, y así poner los ojos en la urgencia de su conservación, y generar hitos comunicacionales y educativos que planteen discusiones para avanzar en políticas públicas para su protección en un escenario de alto vulnerabilidad dado el estrés hídrico y la crisis climática.

### **Idea matriz del proyecto de ley**

Declarar y adherir de manera oficial, es decir siendo parte del Calendario Ambiental del Estado Chile, **el 21 de marzo** como el **Día Nacional/Mundial de los glaciares** para celebrar y dar valor a los ecosistemas glaciares del país y con esto, visibilizar su aporte en nuestra sociedad y la urgencia en su protección. Con ello se busca finalmente sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los Glaciares y la Criósfera en general.

Por todas las razones anteriormente descritas los mocionantes presentamos el siguiente:

## **Proyecto de ley**

Artículo único: Declárese el día 21 de marzo de cada año como el “Día Nacional de los Glaciares”